



El Gobierno declarará mañana el Estado de Alarma para combatir la expansión del coronavirus

Madrid, 13 de marzo de 2020. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha anunciado hoy que mañana, 14 de marzo, se declarará el Estado de Alarma en nuestro país durante 15 días para frenar la expansión del coronavirus.

Todavía se desconocen las medidas que se van a tomar, pero desde el Consejo General de Dentistas iremos informando sobre aquellas que afecten directamente a los colegiados y a las clínicas dentales.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid
Teléfono: 914 264 414
prensa@consejodentistas.es